



Acta de emisión y notificación de fallo Licitación Pública Estatal No. SAFIN-EST-023-2022

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 13:00 horas del día 11 de agosto de 2022, en la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, se reunieron las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de realizar el acto de fallo de la Licitación Pública Estatal número SAFIN-EST-023-2022, relativa a la adquisición de combustible a través de vales, solicitados por la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana, los cuales serán contratados con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (Ciudad de México) (FASP), Ejercicio Fiscal 2022, para lo cual primeramente se enumera:

- I. En el acta de presentación y apertura de proposiciones de fecha 05 de agosto de 2022, se estableció un monto distinto a lo ofertado por el licitante, por lo que de conformidad con lo establecido al final del penúltimo párrafo del numeral 13 de las bases de la presente licitación, se procede a realizar la siguiente corrección:

Table with 3 columns: Licitante, Plazo de entrega, Monto ofertado. Row 1: ESGES, S.A. de C.V., 07 días naturales, \$838,262.93

A continuación, se procede a dar lectura a la presente acta de fallo, en base al dictamen remitido mediante oficio número 01OT/UPRF4/0368/2022 de fecha 08 de agosto de 2022, firmado por la Mtra. Marcela Muñoz Martínez, Secretaria de Protección y Seguridad Ciudadana. Por lo que, Jezrael Isaac Larracilla Pérez, Secretario de Administración y Finanzas, conforme a lo establecido en los artículos 23, 30, fracciones V y VI y 37, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; 4, 15, 22 apartado A fracción II, 23, 28 fracciones XLVIII, XLIX y LII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; y numerales 11, 3, 4 apartado A fracción I, 13 y 14 fracciones I, II, XVIII y LVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche, determina lo siguiente:

Partida única: "Adquisición de combustible a través de vales"

Único: Con fundamento a lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, numerales 23, 30 fracción IV, V y VI y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche y numeral 13 de las bases de esta licitación, esta dependencia procede a adjudicar la propuesta presentada por el licitante ESGES, S.A. de C.V., ya que su propuesta económica por un monto de \$838,262.93 (Son: Ochocientos treinta y ocho mil doscientos sesenta y dos pesos 93/100 M.N.) más I.V.A. y con un plazo máximo de entrega de 07 días naturales contados a partir de la firma del contrato respectivo, cumple con los requisitos técnicos, legales y económicos solicitados, asegurando al Estado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias que establece la citada Ley de

FASP

OPERADO CON RECURSOS - 2022 =

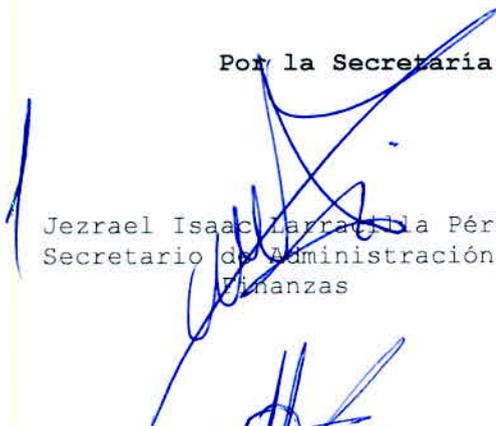


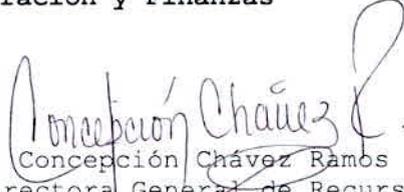
Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

Por último, la presente surte efecto como notificación en forma para el licitante adjudicado y por ello se compromete a firmar el contrato respectivo, a más tardar el día **17 de agosto de 2022** a las **12:00 horas**, en esta Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicado en calle 8 número 325, entre 63 y Circuito Baluartes, colonia Centro, código postal 24000, de esta ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, obligándose a entregar la garantía que por concepto de cumplimiento y vicios ocultos, se establecen en los artículos 50 y 54 de la mencionada Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; así como la documentación solicitada en el **numeral 14** de la citadas bases de licitación.

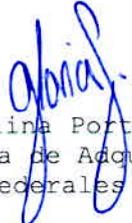
No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto siendo las 13:20 horas, levantándose el acta respectiva firmándola para constancia en la misma fecha de su inicio, las personas que en ella intervinieron.

Por la Secretaría de Administración y Finanzas

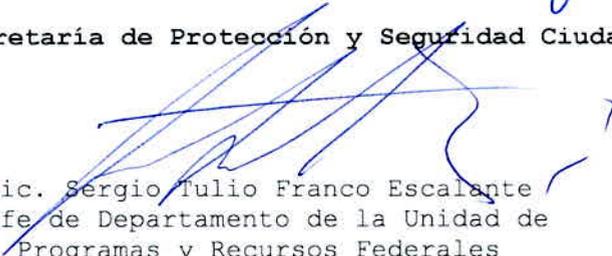

Jezrael Isaac Larracolla Pérez
Secretario de Administración y Finanzas


Concepción Chávez Ramos
Directora General de Recursos Materiales

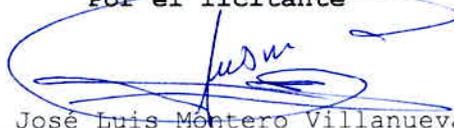

Lic. Víctor Manuel Saravia Pacheco
Director de Recursos Materiales


Lic. Gloria Selina Portillo Sandoval
Subdirectora de Adquisiciones Federales

Por la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana


Lic. Sergio Tulio Franco Escalante
Jefe de Departamento de la Unidad de Programas y Recursos Federales

Por el licitante


C. José Luis Montero Villanueva
En rep. de ESGES, S.A. de C.V.

FASP

**OPERADO CON RECURSOS
= 2022 =**